

## SUMARIO

- **EDITORIAL**
- **Primaria: Modificaciones provisionales de PLANTILLAS y VACANTES.**
- **Reseñas legislativas.**
- **Junta de Personal Docente no Universitario.**
- **Breves.**
- **Curso de formación del STE-SA.**



Desde nuestra más radical independencia, con el esfuerzo negociador, los STES hemos conseguido estas mejoras para el profesorado

- Homologación retributiva: 152 euros mensuales para todo el profesorado
- Compromiso de incremento de plantillas para desdobles, refuerzos, acción tutorial, medio rural, atención a la diversidad...
- Reducción de jornada (una hora lectiva y otra complementaria)
- "Año sabático" mejorando el de otras CC.AA.
- Mejoras en la adjudicación de destinos y movilidad del profesorado
- Renovación y mejora de los Acuerdos de Interinos e Itinerantes
- Renegociación de las gratificaciones por Jubilaciones LOGSE
- Creación de los Departamentos de Economía y FOL

**¡DIGO Y HECHO!**

STECyL-i

## EDITORIAL.-PLANTILLAS: LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE.

Ciertamente, negociar, lo que se dice negociar, poco negociamos, si entendemos por negociación la capacidad de intercambiar bienes e ideas para llegar a un acuerdo. Los sindicatos -algunos- ofrecemos nuestro trabajo y la opinión del profesorado, ¡casi nada!, frente a los medios y la voluntad de la Administración. Pero ésta, ya se sabe: "contra el vicio de pedir, la voluntad de no dar". Ésa no es la cuestión, porque las cosas no basta con pedir las o exigir las, por muy legítimas que sean las reivindicaciones, sino que hay que conquistarlas.

Algunos sindicatos, sí, esos que se autodenominan de clase, pero que firman congelaciones salariales con el Gobierno de turno, ya sea de la derecha, del centro o de la "izquierda", *verbi gratia*, CC.OO. y UGT, esos, decimos, no se "rebajan" a entrar a esas reuniones que califican de vergonzoso mercadeo. Eso, que la casa la barran otros, porque ellos son, efectivamente, de otra clase, pitan más alto. Estos chicos...

Ironías a parte. Lo cierto es que en cualquier reunión, para argumentar y defender posiciones convincentemente, para, en definitiva, negociar, -¡porque esto también es negociar! - hay que conocer la realidad sobre la que se está trabajando, hay que llevar las necesidades y demandas de los centros, la opinión del profesorado... O sea, hay que llevar los deberes hechos, y, amigo, eso es ya otro cantar, porque exige un laborioso trabajo previo que, por lo visto, estos "sindicalistas de clase" se han cansado de realizar. Así las cosas, nos preguntamos a quién demonios pretenden defender.

Pero, además, una finalidad sindical de primer grado obliga a la participación responsable en las reuniones de trabajo con la Administración, participando en el control del proceso de supresiones y creaciones de plantillas y unidades escolares. Sólo así se podrán reivindicar, con conocimiento de causa, las necesidades detectadas desde una base real, no desde supuestos o intereses particulares. Y sí, claro que se consiguen mejoras, por pocas que sean, como no puede ser menos. El trabajo bien hecho, suele dar sus frutos. Y la experiencia ha demostrado con harta frecuencia, que cuando se hacen dejaciones en este sentido, cuando no se participa en ellas, la Administración hace de su capa un sayo, imponiendo sus criterios y condiciones, que no son precisamente al alta ni generosos con la calidad de la enseñanza y las condiciones de trabajo de los docentes.

Cualquier mejora supone casi siempre una conquista social o sindical. A veces, basta con evitar que las cosas empeoren. Todo exige una lucha y un compromiso. Los STES nunca lo olvidamos, por eso siempre estamos dispuestos a participar, porque la participación es la esencia de la democracia. Los que no participan o están aliados con el poder o no son demócratas.

ANEXO I. CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA.

CENTROS	MODIFICACIÓN PLANTILLAS					VACANTES	
	CREACIONES		AMORTIZACIONES		AMBITOS DE ITINERANCIA	CARACTER	ESPECIALIDADES
	Unidades	Puestos	Unidades	Puestos			
CP SANTA TERESA. ALBA DE TORMES				1FI			
CP SIERRA DE FRANCIA. ALBERCA(LA)						Ordinario Itinerante	1 PT
CRA LA RIBERA. ALDEADÁVILA DE LA RIBERA						Ordinario Itinerante	1 EF,1 MU, 1 AL
CP FILIBERTO VILLALOBOS. BABILAFUENTE			1PRI	1PRI			
CRA CAMPO SALAMANCA. BARBADILLO			1PRI	1PRI			
CRA PÉREZ VILLANUEVA BARRUECOPARDO			1PRI	1PRI		Ordinario Itinerante	1 EF,1 MU
CP FILIBERTO VILLALOBOS. BÉJAR			1PRI	1INF, 1PRI		Ordinario Itinerante	1 PRI
CP LA ANTIGUA. BÉJAR		1PT ITI			PT:CRA de Puerto de Béjar		
CP MARQUÉS DE VALERO. BÉJAR			1 INF 2 PRI	1 INF 2 PRI		Ordinario Itinerante	2 PRI 1 AL
CRA LA FLECHA. CABRERIZOS	2PRI	2PRI, 1FI				Ordinario Itinerante	4INF, 3PRI, 1FI,1EF 1INF
CRA LOS GIRASOLES. CALVARRASA DE ARRIBA			1PRI	1PRI		Ordinario Itinerante	1AL
CP PEDRO CASELLES. CALZADA DE VALDUNCIEL			1PRI	1PRI			
CRA CAMPO DE PEÑARANDA. CAMPO DE PEÑARANDA			1PRI	1FI ITI			
CP LOS NEVEROS. CANDELARIO			1PRI	1PRI			
CP MIRÓBRIGA. CIUDAD RODRIGO						Ordinario Itinerante	2 PRI 1 MU
CP SAN FRANCISCO. CIUDAD RODRIGO						Ordinario Itinerante	1 INF, 2 PRI
CRA LOS BARDALES COLMENAR DE MONTEMAYOR			2PRI	1PRI, 1FI ITI	comparte pAL. con CP Marqués de Valero Béjar		
CRA LA SENARA. CUBO DE DON. SANCHO (EL)						Ordinario Itinerante	1 PRI
CRA DOMINGO GUZMÁN. DOÑINOS		1INF ORD		1INF ITI	Transformación	Ordinario Itinerante	2 PRI
CRA RIBERA CAÑEDO FORFOLEDA			1PRI	1PRI		Ordinario Itinerante	
CRA FUENTEAGUINALDO. FUENTEAGUINALDO						Ordinario Itinerante	1 PRI, 1 FI, 1 AL
CRA CAMPO DE ARGANÁN. FUENTES DE OÑORO			1PRI	1PRI		Ordinario Itinerante	1AL
CRA LÓPEZ DE VEGA GARCHIERNÁNDEZ			1PRI	1PRI			
CRA ARMUÑA. GOMECELLO			2PRI	2PRI			
CP FILIBERTO VILLALOBOS. GUIJUELO						Ordinario Itinerante	1INF, 3 PRI
CP MIGUEL DE CERVANTES. GUIJUELO						Ordinario Itinerante	1PT
CRA LOS ENEBROS. LAGUNILLA			1PRI	1PRI			
CP NTRA SRA DEL CARMEN. LEDESMA						Ordinario Itinerante	1PRI
CP LIMINARES. LUMBRALES						Ordinario Itinerante	1MU
CEO MIGUEL DELIBES. MACOTERA						Ordinario Itinerante	1 INF, 1PRI
CRA ALHÁNDIGA. MAYA (LA)						Ordinario Itinerante	1 PRI
CP VIRGEN DE LA CUESTA. MIRANDA DEL CASTAÑAR						Ordinario Itinerante	1MU
CRA PEÑA DE FRANCIA. MORASVERDES			1PRI	1PRI			
CRA ALTO ÁGUEDA. NAVASFRIAS						Ordinario Itinerante	1FI, 1EF
CP SAN ANDRÉS. PEDROSILLO EL RALO						Ordinario Itinerante	1 PRI
CP MIGUEL DE UNAMUNO. PEÑARANDA DE BTE			1PRI	1PRI			
CP SEVERIANO MONTERO PEÑARANDA DE BTE						Ordinario Itinerante	3 PRI, 1 FI
CRA RUTA LA PLATA. PUERTO DE BÉJAR					Comparte pPT con CP La Antigua: Béjar		
CEE REINA SOFIA. SALAMANCA			1ESP	1PT		Ordinario Itinerante	9 PT, 4 AL
CP ALFONSO X EL SABIO. SALAMANCA.						Ordinario Itinerante	1 FI 1 PT
CP BEATRIZ GALINDO. SALAMANCA					Comparte pPT con CP Juan Jaén y pMU con N. Rguez Aniceto	Ordinario Itinerante	1PRI

CENTROS	MODIFICACIÓN PLANTILLAS					VACANTES	
	CREACIONES		AMORTIZACIONES		AMBITOS DE ITINERANCIA	CARACTER	ESPECIALIDADES
	Unidades	Puestos	Unidades	Puestos			
CP BUENOS AIRES. SALAMANCA				1PRI		Ordinario Itinerante	1PT
CP CAJA DE AHORROS. SALAMANCA					Comparte pAL con CP Ntra Sra Asunción	Ordinario Itinerante	3 PRI
CP CAMPO CHARRO. SALAMANCA						Ordinario Itinerante	1INF,1PRI, 1AL
CP DE PRÁCTICAS(Villar y Macías). SALAMANCA				1EF			
CP FÉLIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE. SALAMANCA						Ordinario Itinerante	3PRI
CP FILIBERTO VILLALOBOS SALAMANCA						Ordinario Itinerante	1PRI
CP FRANCISCO VITORIA. SALAMANCA						Ordinario Itinerante	3 INF,3 PRI,1 MU
CP GRAN CAPITÁN. SALAMANCA						Ordinario Itinerante	1 INF, 6 PRI
CP JOSÉ HERRERO. SALAMANCA						Ordinario Itinerante	1 INF
CP JUAN DEL ENZINA. SALAMANCA						Ordinario Itinerante	2 PRI
CP JUAN JAÉN. SALAMANCA		1PT ITI			PT:CP Beatriz Galindo	Ordinario Itinerante	5 PRI
CP LAZARILLO DE TORMES. SALAMANCA						Ordinario Itinerante	2 INF, 1 PRI, 1 FI 1 MU
CP LEÓN FELIPE. SALAMANCA						Ordinario Itinerante	1FI
CP LUIS VIVES. SALAMANCA				1PRI, 1FI			
CP NICOLÁS RGUEZ ANICETO. SALAMANCA		1MU ITI		1MU	Transformación MU: CP Beatriz Galindo	Ordinario Itinerante	1PRI
CP NTRA SRA ASUNCIÓN. SALAMANCA					AL: CP Luis Vives y CP Caja de Ahorros	Ordinario Itinerante	3 PRI, 1FI
CP PADRE MANJÓN. SALAMANCA						Ordinario Itinerante	1 INF, 4 PRI
CP RUFINO BLANCO. SALAMANCA						Ordinario Itinerante	2 INF,4 PRI
CP SAN MATEO. SALAMANCA		1PT		1PT ITI	Transformación	Ordinario Itinerante	2 INF,3 PRI
CP SANTA CATALINA. SALAMANCA						Ordinario Itinerante	4 PRI
CP STA TERESA. SALAMANCA		1PT				Ordinario Itinerante	3 INF,4PRI, 1EF
CP VIRGEN DE LA VEGA. SALAMANCA						Ordinario Itinerante	2 PRI, 1 FI
CP CARMEN MARTÍN GAITE. STA MARTA DE TORMES						Ordinario Itinerante	1 INF,3 PRI
CP MIGUEL HERNÁNDEZ. STA MARTA DE TORMES						Ordinario Itinerante	2 INF,3 PRI
CP SAN BLAS. STA MARTA DE TORMES						Ordinario Itinerante	4 PRI
CP SERRADILLA DEL ARROYO. SERRADILLA DEL ARROYO						Ordinario Itinerante	1 PRI
CRA LOS CEREZOS. SOTOSERRANO						Ordinario Itinerante	1 MU
CRA LAS DEHESAS. TAMAMÉS						Ordinario Itinerante	1 INF
CP RAFAEL ALBERTI. URBAN. EL ENCINAR			1INF	1INF		Ordinario Itinerante	2 PRI
CP PIEDRA DE ARTE. VILLAMAYOR	1INF,2PRI	1INF, 2PRI				Ordinario Itinerante	3INF,6 PRI, 1 PT
CRA RIO ÁGUEDA. VILLAR DE CIERVO			1PRI	1PRI			
CP VILLARES. VILLARES DE LA REINA.	1 PRI	1 PRI 1 FI				Ordinario Itinerante	5 INF,4 PRI, 2 FI, 1 EF 1 MU, 1 AL
CRA RIO YELTES. VILLAVIEJA DE YELTES						Ordinario Itinerante	2 PRI
CP GABRIEL Y GALÁN. VILLORIA						Ordinario Itinerante	1INF
CP VILLA FELIPE II. VILLORUELA			1PRI	1PRI		Ordinario Itinerante	1PRI
CRA M. MORENO BLANCO. VITIGUDINO			1INF	1INF		Ordinario Itinerante	1INF

**STE**  
El sindicato donde tú decides

**ANEXO III. CENTROS DE ADULTOS.**

CENTROS	MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS				VACANTES
	CREACIONES		AMORTIZACIONES		Especialidades
	Unidades	Puestos	Unidades	Puestos	
CEA MATEO HERNÁNDEZ. BÉJAR			1PRI	1PRI	
CEA J. TOMÁS DE MAZARRASA. CIUDAD RODRIGO					1 FI (Itinerante)
CEA DE STA MARTA. SANTA MARTA DE TORMES					1 FI (Itinerante)

## ANEXO II. PUESTOS DE MAESTROS EN IES .

CENTROS	Puestos de PLANTILLA		VACANTES
	CREACIONES	SUPRESIONES	
IES RAMÓN OLLEROS. BÉJAR		1GH, 1MA, 1ING	1 PT
IES R. CUERPO DE HOMBRE. BÉJAR		1 GH	1 PT
IES FRAY DIEGO TADEO CIUDAD RODRIGO			1 PT
IES TIERRAS DE C. RODRIGO. CIUDAD RODRIGO			1PT
IES CAMPO CHARRO. FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)		1 GH, 1 MA	
IES TOMÁS Y VALIENTE. PEÑARANDA DE BRACAMONTE		1 CN	
IES FRAY LUIS DE LEÓN. SALAMANCA		1 CN, 1 MA	
IES LUCÍA MÉDRANO. SALAMANCA		1 LE, 1 MA	
IES MARTINEZ URIBARRI. SALAMANCA		1 MA	
IES MATEO HERNÁNDEZ. SALAMANCA		1 LE	
IES RODRÍGUEZ FABRÉS, SALAMANCA			1PT
IES LA VAGUADA DE LA PALMA. SALAMANCA		1 ING, 1 PT	
IES VENANCIO BLANCO. SALAMANCA		1 GH	
IES TORRENTE BALLESTER. SANTA MARTA DE TORMES		1 CN	

## RESEÑAS LEGISLATIVAS.

**Plazas para profesorado en cursos Programa de Inmersión Lingüística:** Resolución de 2 de marzo de 2006, de la Secretaría General de Educación, por la que se establecen las bases y se convocan plazas, para funcionarios docentes de los Cuerpos de Maestros y Profesores de Enseñanza Secundaria, para la realización de los cursos «Aulas Europeas: Programa de Inmersión Lingüística y Cultural con Francia y con el Reino Unido». (BOE 68 de 21/03/06).

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PLANTILLAS Y VACANTES:** RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2006, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la **relación provisional de plantillas y vacantes** de los centros públicos docentes dependientes de la Consejería de Educación donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño. (BOCYL 23/03/2006) *Plazo de reclamación diez días.*

**AYUDAS DE FORMACIÓN:** ORDEN EDU/482/2006, de 22 de marzo, por la que se convocan ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación. (BOCYL 29 de Marzo de 2006).  
*Plazo de presentación de solicitudes: 15 de abril de 2006 ó 15 días naturales desde la finalización de la actividad*

**LICENCIAS POR ESTUDIOS:** ORDEN EDU/481/2006, de 22 de marzo, por la que se convocan licencias para la realización de estudios y otras actividades de interés para el sistema educativo. (BOCYL 29 de Marzo de 2006).  
*Nº DE LICENCIAS : Cuerpo de Maestros: 15. Resto de los Cuerpos: 15. Plazo presentación de solicitudes: 15 abril de 2006.*

**Currículo EOI:** ORDEN EDU/478/2006, de 22 de marzo, por la que se establece el currículo del nivel básico de las enseñanzas de régimen especial de los idiomas alemán, español para extranjeros, euskera, francés, gallego, inglés, italiano, portugués y ruso. (BOCyL 28/03/06).

### JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO.

La Junta de Personal Docente no Universitario de Salamanca ha elaborado y editado, en colaboración con la Dirección Provincial de Educación, 15.000 dípticos que se han empezado a repartir por los barrios de Salamanca y principales localidades de la provincia, con el fin de informar a la comunidad escolar de las ventajas y servicios educativos que ofrece la enseñanza pública, estimulando así a que padres y madres matriculen a sus hijos e hijas en los centros públicos. Animamos a todo el profesorado, especialmente a las afiliadas y afiliados del STE, a sumarse a esta campaña.  
**¡COLABORA Y DEFIENDE LA ENSEÑANZA PÚBLICA!**

### BREVES.

**Oposiciones SECUNDARIA en Castilla y León:**  
Prevista la convocatoria para los días 3 ó 4 de marzo.

**Resolución PROSIONAL de los CONCURSOS DE TRASLADOS DOCENTES:** Finales de marzo / Principio de abril.

### Curso de Formación del Profesorado: 30 horas (3créditos)

#### “INTELIGENCIA EMOCIONAL Y CRECIMIENTO PERSONAL. AUTOESTIMA Y AUTOCONTROL DEL PROFESORADO. HABILIDADES SOCIALES”

- 30 plazas: Profesorado en activo (interinos incluidos).
- Del 17 al 28 de abril. De 18 a 21 horas.
- IES “Fray Luis de León”.
- Aprobado y homologado por la Consejería de Educación.

Inscripciones hasta el 4 de abril de 2006 en el STE de Salamanca. Llámanos, escríbenos o pásate por la sede. Te informaremos de todo.

### ¡APÚNTATE. AÚN QUEDAN PLAZAS!

